

Transcripción de la entrevista al Contador General de la Nación en Uniminuto Radio

César Augusto Ortiz: CAO

Óscar Corredor Martínez: OCM

Mauricio Gómez Villegas: MGV

Esta es Uniminuto Radio HJKU, en Bogotá, en los 14.30 AM y en Colombia y el mundo a través de uniminatoradio.com.co o también en Facebook, Twitter e Instagram a través de @UniminutoRadio. La radio universitaria está aquí.

Un mundo globalizado marcado por la sociedad del conocimiento, en donde desde el pensamiento crítico se busca ayudar a construir mejores modelos sociales. Una sociedad en donde la innovación, la resiliencia y la empatía son una constante necesidad, una realidad cambiante, ajena a zonas de confort y en donde el éxito es el resultado de un trabajo en comunidad y colectivo, y no fruto de esfuerzos individuales.

Un mundo que exige responsabilidad social, mirar la realidad de otros, ayudar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, crear modelos de empresa sustentables y responsables con el medio ambiente. Una comunidad que emprende para hacer realidad sus sueños y proyectos.

Bienvenidos a Generación Empresa, Programa de la Facultad de Ciencias Empresariales, transmitido por Uniminuto Radio 14.30 AM y por www.uniminatoradio.com.co. Dirige César Augusto Ortiz Neira.

CAO: Hola a todos, buenas tardes. Un saludo muy especial a los oyentes y a todas las personas que nos escuchan, el programa de Radio Generación Empresa, la Facultad de Ciencias Empresariales, a las personas que nos acompañan en este momento por el dial 14.30 AM, por www.uniminatoradio.com.co, por el canal de YouTube de sede principal, por el canal de YouTube Uniminuto Radio, por el canal de Facebook de Uniminuto Radio que nos reportan sintonía desde diferentes partes de Colombia y el mundo.

Como siempre invitados muy especiales en Generación Empresa, hoy no es la excepción. Ya vamos a presentar a un invitado que estamos muy orgulloso de tener acá desde la distancia de nuestra mesa de trabajo. Pero, primero saludo a

mi amigo y colega, mi querido profe Osquitar Corredor. Profesor, ¿cómo está usted? Bienvenido a Generación Empresa.

OCM: Bueno profe César y apreciados y queridos radioescuchas, pues muchas gracias, muy buenas tardes para todos.

Profesor César, mil gracias por esta nueva invitación a compartir uno de los temas que, como siempre, pues son de interés para nuestra comunidad, para la academia, para la empresarialidad y, en fin, para la sociedad en general. Hoy con un invitado muy muy especial, y muchas gracias por invitarme a participar. No con gusto, siempre en Generación Empresa abiertas las puertas para ustedes y hoy tenemos un invitado muy importante por su cargo, por su experiencia en la academia, por su trayectoria en su vida profesional y laboral, y de verdad un gusto, un honor para nosotros tenerlo acá en el espacio Generación Empresa.

Inicialmente, quiero darle las gracias a algunas personas que tuvieron que ver con este acercamiento con nuestro invitado, que ya lo vamos a presentar. Un saludo muy especial allá en la Contaduría, que nos deben estar escuchando en este momento, a María Alejandra Rozo, a Vilma Yolanda Narváez, a Ruth Cosmelia González; todas ellas tuvieron que ver con el acercamiento con el doctor Mauricio Gómez Villegas, él es el Contador General de la Nación.

El doctor Villegas es Contador Público, Magíster en Administración de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión y Doctor en Contabilidad de la Universidad de Valencia en España. Ha sido profesor, investigador, capacitador y consultor en temas de gestión financiera pública, contabilidad pública, regulación contable, teoría de la contabilidad, entre otros. Ha sido profesor de la Universidad Nacional de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Militar Nueva Granada, la Fundación Universitaria del Área Andina, entre otras.

A nivel internacional, ha sido profesor invitado a universidades de España, México, Uruguay, El Salvador, y conferencista en diferentes países de Latinoamérica y Europa. Ha impartido clases de pregrado, maestría y doctorado. Se ha desempeñado como asesor del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, consultor de la Contaduría General de la Nación para la primera versión del Régimen de Contabilidad Pública, Subcontador General y de Investigación de la Contaduría General de la Nación, entre otras muchas cosas, ¿verdad, doctor Mauricio? Su hoja de vida, su trayectoria es más larga, pero como queremos escucharlo, lo estamos viendo en este momento nosotros desde el máster.

Muchas gracias de verdad, doctor Mauricio, por sacar de su tiempo, por su interés en estar en Uniminuto Radio y bienvenido.

MGV: Muy buenas tardes para todos y todas. Muchas gracias, César Augusto por su invitación. Un saludo especial para usted y toda su audiencia. Un gusto volver a coincidir con el profesor Oscar Mauricio Corredor, y agradísimo de esta invitación de Uniminuto Radio.

CAO: No, nosotros felices de tenerlo acá y de verdad muy agradecido, doctor. Sabemos que su agenda es full y que quiso, de hecho, usted buscar el acercamiento con Uniminuto. Antes de comenzar a hablar un poquito del tema que quisimos llamarlo: "La Contaduría General de la Nación: un trabajo de excelencia".

Quisiéramos conocer un poquito de Mauricio Gómez como persona, qué le querría usted comentar a todos los oyentes y todas las personas que obviamente, probablemente, no conocen mucho del doctor Mauricio.

MGV: No, pues, digámoslo, en síntesis, para algunas de las personas que me pueden estar escuchando, señalarles que soy, pues un comprometido con la contabilidad, comprometido con la contabilidad pública y con la gestión pública, y pues una persona en constante devenir, transformación, crecimiento personal y social. Tengo una vocación, creo, que es la del servicio, la de servir a la comunidad. Esto ha llevado pues a que tenga como trabajo principal ser profesor. Soy profesor desde hace muchos años y en las diferentes oportunidades en que he sido convocado a prestarle mis servicios al sector público y a la sociedad, pues he estado ahí a disposición.

Pues soy hermano, hijo, tío y demás cosas. Me encanta mucho también, en mi vida personal como hobby, el running. El hacer un poquito de deporte, la lectura, el cine y, pues, en realidad, me encanta también pensar que la contabilidad puede salir del ámbito eminentemente técnico de las organizaciones o empresas para ser una información que resulte valiosa para los ciudadanos en el mundo empresarial, para poder hacerle control y para poder evaluar la eficiencia y la efectividad de las empresas en la garantía de necesidades de sus clientes y en el mundo. En el sector público, la posibilidad de que la contabilidad ayude a construir más ciudadanía y más democracia para garantizar derechos de los ciudadanos.

CAO: ¡Qué retador suena eso que nos comenta el doctor Mauricio! ¿Cierto? Porque para los que no somos contadores nos suele parecer un poco plano cuando nos hablan de contaduría, como un poco esquemático, y demás, y llevarlo realmente a un tema que la gente lo entienda, que la gente se emocione, que la gente transmita, que entienda de las obligaciones y demás, es bastante, bastante retador y fuerte, mi doctor Mauricio. Le doy la palabra al profe Óscar para que comencemos a charlar un ratito del tema.

OCM: Gracias profe César, y pues doctor Mauricio, mil gracias por estar acá nuevamente porque, pues, en nuestro programa de Contaduría Pública, nuestra Facultad de Ciencias Empresariales y, obviamente, pues alineados con la impronta de nuestra institución que está muy ligada a lo social, pues este tema, indudablemente, que nos atañe, que nos interesa, y que nos lleva por supuesto a y a unas grandes reflexiones y enseñanzas.

Así que, sin más preámbulos, para entrar en materia, respetado doctor, quisiera preguntarle ¿qué es la Contaduría General de la Nación?, ¿cuál es su papel?, y pues adelante, doctor.

MGV: No, profesor Óscar, para mí es un honor y un gusto. Le agradezco mucho a usted por haber movilizadonuestra solicitud. Nosotros estamos para toda la audiencia. Desde la Contaduría General de la Nación, estamos tocando puertas, porque queremos que el Estado vaya a la ciudadanía.

Queremos que el Estado hable con la ciudadanía y le cuente qué es lo que hacemos en el Estado. La Contaduría General de la Nación es una entidad que no es muy reconocida, que no es muy conocida por los ciudadanos. Como terminamos en esa expresión "Contaduría". La gente a veces dice "ay, eso suena como 'Procuraduría', como 'Fiscalía', uy, seguramente es un órgano de control".

Entonces esa ausencia del conocimiento del Estado tenemos que superarla si los ciudadanos quieren una mejor sociedad, porque a veces queremos un mejor Estado, una mejor sociedad, pero nos vemos muy alejados del Estado. No sabemos bien cuál es su estructura, cómo opera. La Contaduría General de la Nación está recientemente, el 23 de julio cumplimos 28 años de existencia. Fuimos creados por la Ley 298 de 1996, y esa ley lo que hace es desarrollar un artículo de la Constitución de 1991, que dice en su artículo 354: "Habrá un Contador General de la Nación" y especifica las funciones de la Contaduría.

Para los radioescuchas y para quienes no son contadores, yo quiero hacerles este planteamiento, como la Constitución es el contrato social esencial, ahí están los derechos de los ciudadanos, las obligaciones de los ciudadanos, pero también las obligaciones del Estado, que la Constitución diga que habrá un Contador General de la Nación lo que está diciendo es: los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se invierten los recursos públicos, cómo el presupuesto público al ejecutarse genera activos, cómo para prestar bienes y servicios públicos el Estado necesita endeudarse a veces y generar pasivos, cómo cuando el sector público en sus distintas entidades, cuando un hospital opera cómo esa operación y esa ejecución del presupuesto como para en camas en equipos de medicina o como para también en obligaciones y en patrimonio, y ¿qué es la Contaduría entonces?

Una Unidad Administrativa Especial que tiene la responsabilidad de regular toda la contabilidad del sector público para que cada entidad produzca su información. Luego, centraliza y consolida esa información, y estamos trabajando seriamente en producir unos informes que no solo sirvan para el cumplimiento legal, por ejemplo, producir el Balance General de la Nación, para el Congreso, para el Gobierno, sino también producir unos informes que le permitan a los ciudadanos saber en qué se ejecuta el recurso, en qué se ejecuta el presupuesto, y cuando se necesita un presupuesto y buscamos créditos, préstamos, cuáles son las obligaciones.

Entonces esto es muy importante porque a veces los ciudadanos, cuando quieren, por ejemplo, ir a las urnas en un proceso democrático, todos sabemos que el proceso electoral es una de las manifestaciones más importantes de la democracia. A veces vamos a votar solo movidos por lo que vimos en las redes sociales, por lo que escuchamos por ahí y no, por ejemplo, evaluados o basándonos en la evaluación de la información contable, que da cuentas de qué tan probo, de qué tan eficiente es un gestor público.

Entonces este es el sentido general de lo que es la Contaduría General de la Nación: una entidad que no es de control es una entidad que tiene la responsabilidad de regular la manera como todas las entidades públicas producen su contabilidad, que luego centraliza esa información, y luego busca poner esa información al alcance de los ciudadanos.

OCM: Doctor Mauricio, qué interesante todo lo que nos está enseñando y todo lo que estamos, obviamente, aprendiendo todos los oyentes. Tengo dos comentarios: el primero, el Contador General es nombrado directamente por el

Presidente de la República, ¿cierto?, ¿o sea que usted lleva más o menos dos años en el cargo? No tengo claro.

MGV: Sí, llevo un año y siete meses. Legalmente es el Presidente de la República quien hace el nombramiento por nominación del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

OCM: Y otra pregunta que me nace de lo que nos está usted explicando muy amablemente, al no ser evidentemente un órgano de control, la Contaduría, pero igual dentro de sus funciones, digamos, tiene algunas herramientas de, digamos, de sanción, si se ve que hay un mal manejo de los recursos o eso no es competencia exactamente del Contador General.

MGV: No, las sanciones no son una competencia del Contador General.

La Contaduría General guarda una cierta independencia del Gobierno en la medida en que, pese a que es nombrado por el Presidente, su condición de Unidad Administrativa Especial y los principios profesionales que guían a la Contaduría Pública como profesión, hacen que produzcamos una información con independencia de las necesidades del Gobierno, por así decirlo, una información que más bien reconozca la realidad, que reconozca la complejidad de las operaciones, transacciones y hechos del sector público.

Nosotros si somos la autoridad doctrinaria y la autoridad en materia de regulación. ¿Esto qué quiere decir? que desde la Contaduría señalamos como cuándo se ejecuta un recurso debe representarse esa ejecución del recurso que si se desembolsó una plata para adquirir una máquina en un hospital, por ejemplo, esto tiene que llevar a que se genere un activo en el hospital, que tiene que tener una duración de tiempo sobre el que se tiene que hacer una evaluación permanente de su utilidad, en el sentido de que uso se le está dando, si el activo sigue vigente, sí se está deteriorando y poder controlar la manera cómo esos recursos ejecutados genera beneficios, servicios sociales por varios periodos de tiempo. Esto ayuda a controlar los recursos, pero en la estructura del Estado son los organismos de control los que luego deben hacer el proceso de evaluación y seguimiento de si esos recursos han sido bien aplicados y si esos recursos han sido gestionados con eficiencia y con probidad.

Ahora lo que pasa es que la única forma que ellos tienen para evaluarlo es la regulación que nosotros hemos expedido y la doctrina que generamos, porque la Contaduría General es la última instancia para dirimir cualquier tipo de

conflicto interpretativo sobre cómo se debe representar la ejecución de los recursos desde el punto de vista contable y financiero. Entonces son dos caras de la misma moneda.

La Contaduría establece el criterio técnico, el criterio de la forma de representación, de la forma de medición de la riqueza, de las deudas y luego están los órganos de control. Por ejemplo, las contralorías tanto General de la República como territoriales, que son las que hacen, por ejemplo, control fiscal. Pero luego también está la Procuraduría que hace control disciplinario y que para evaluar si hay una actividad, hay que emprender una acción disciplinaria, también puede tomar en cuenta la contabilidad y los marcos legales que circunscriben la actuación de los servidores públicos.

OCM: Doctor Mauricio, aunque ya nos lo ha comentado en parte, ¿cuáles son los principales objetivos de la Contaduría General de la Nación?

MGV: Muchas gracias por la pregunta, César. Si la Contaduría General de la Nación tiene, digámoslo así, tres funciones que nos ayudan a sintetizar sus más grandes objetivos. Su primera función es uniformar la contabilidad del sector público para que la audiencia César y colegas, profesor Óscar y demás, todos nos hagamos una idea.

El sector público son múltiples entidades de tamaños muy diversos. Piensen ustedes, por ejemplo, que una entidad del sector público es la Alcaldía de Bogotá. Pero piensen que dentro de la Alcaldía de Bogotá hay muchísimas unidades: la Secretaría, el Instituto de Recreación y Deporte, los parques públicos que hacen parte de ese Instituto. Entonces, en el sector público hay aproximadamente 4.000 entidades.

Cada entidad debe, con el presupuesto que tiene que desarrollar unas actividades para proveerle bienes y servicios públicos a los ciudadanos. En el caso del Instituto de Recreación y Deporte, bienestar a la ciudadanía por medio de tener infraestructuras, de tener actividades que permitan que los ciudadanos de Bogotá tengan ese beneficio. Esos recursos se ejecutan y así como lo hace ese instituto, lo hacen más de 4.000 entidades a nivel, en todo el sector público a nivel nacional y entonces ellas tienen que tener los mismos criterios para poder hacer esas, el reconocimiento de cómo se ejecutaron esos recursos.

Luego, el segundo proceso, es un proceso, su segundo objetivo para la Contaduría es el proceso de Centralización. Esa información se desarrolla en todas las entidades, pero nosotros necesitamos centralizarla y en esa centralización la Contaduría se acompaña a las entidades, hace su explicación de cómo hacer los reconocimientos contables y demás, para luego hacer la consolidación de un conjunto de informes que resulten útiles, primero para las autoridades económicas, para que el Ministerio de Hacienda pueda hacer una evaluación de cómo se están ejecutando los recursos, qué impactos hay, cómo va la deuda, cómo está la tesorería, etcétera y luego para producir unos informes a usuarios diversos, a usuarios externos, entre ellos los más importantes, la ciudadanía.

Pero también, por ejemplo, para los organismos multilaterales, para las personas que compran títulos de deuda del Estado, para los bancos que les prestan dinero a las entidades públicas, y entonces, se consolida un Balance General de la Nación, que es el nivel central nacional y un Balance de la Hacienda Pública, que es la sumatoria de todo el sector público, no solo el nivel nacional, sino el nivel territorial, los departamentos, los municipios, etcétera.

Así que, nosotros con estos tres objetivos uniformar, centralizar y consolidar, buscamos transparentar las cuentas.

OCM: Ok Doctor, pues escuchando uno de sus argumentos y pues se infiere la gran responsabilidad que tiene la Contaduría General de la Nación, con respecto a todo lo que tiene que ver en nuestros activos de la Nación y así mismo, pues el impacto que tiene sobre la sociedad y al igual pues eso nos lleva a pensar que la contabilidad como una actividad que requiere constante actualización, estar permanentemente enterado de los cambios, no solo a nivel nacional sino del mundo, no sé qué está pasando en el mundo.

Doctor Mauricio, quisiera preguntarle para nuestros escuchas, teniendo en cuenta que hoy nos escuchan una buena cantidad de estudiantes y de personas interesadas en las finanzas de nuestro estado, ¿qué actividades tienen ustedes planeadas para este año, para este segundo semestre, para afianzar esos conocimientos que deben tener pues los contadores públicos del país y las personas interesadas en la disciplina?

MGV: Bueno, muchísimas gracias, profesor Óscar. Sí, varias, permanentemente la Contaduría General de la Nación hace capacitación, una capacitación mayoritariamente centrada en los diferentes marcos normativos que hacen parte

del Régimen de Contabilidad Pública, es decir, de las normas contables. Nosotros capacitamos a las entidades en diferentes partes, primero en el nivel territorial vamos a los territorios, nos aliamos con gobernaciones, con alcaldías para poder capacitar a los funcionarios.

Pero cuando no se trata, por ejemplo, de capacitar a la comunidad en formación, a los futuros profesionales de la Contaduría, tenemos una estrategia que se llama la *Cátedra Nacional de Contabilidad Pública* y esa cátedra nacional tiene tres sesiones a lo largo del año y se realiza en las tres ciudades principales y se retransmite en directo para que muchas personas puedan atender a esta cátedra durante el segundo semestre del 2024. El próximo 26 de agosto vamos a realizarla, vamos a iniciar la séptima versión de la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública, están cordialmente invitados, es fruto de un esfuerzo en el que cooperan varias universidades para este segundo semestre en Bogotá están cooperando la Universidad Central, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Nacional. Así que estén atentos. Invito a que vayan a la página www.contaduria.gov.co para que identifiquen la información de la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública.

Así mismo, tenemos una estrategia de capacitación basada en el Aula Virtual. Nosotros tenemos, también les pido que para los que estén interesados, en Google coloquen Aula Virtual Contaduría General de la Nación y podrán ustedes inscribirse de manera gratuita para atender algunos de los cursos en este momento. Esta es una estrategia que estamos desarrollando desde el año pasado, hay dos cursos abiertos al público, tanto para profesionales en ejercicio como para estudiantes.

Su propósito no es ni trasladarse ni digámoslo así, ni sustituir a la educación formal universitaria o de formación técnica y tecnológica. Su objetivo es complementar para construir cultura contable sobre la regulación contable, la información de la contabilidad pública y sobre ciertos tratamientos técnicos específicos. Digamos que existen otras estrategias, otras estrategias para construir cultura contable, para desarrollar habilidades y destrezas, pero estas tres tenemos otras formas de capacitación también por demanda y demás son las básicas. Estas tres formas de interacción para el desarrollar competencias, capacidades en la comunidad y los estudiantes y funcionarios que trabajan en el área de contabilidad.

OCM: Doctor Mauricio, por lo que hemos estado charlando en este ratito de programa, uno de los pilares de la Contaduría es llevar a cabo unas Cuentas Claras para garantizar un Estado Transparente.

De acuerdo con eso, nos podría comentar en qué consiste el ejercicio de rendición de cuentas de la Contaduría General.

MGV: Ah, muchísimas gracias. Este es un punto de vista y esta pregunta es muy interesante porque tiene que ver con una invitación que les queremos realizar hoy a toda su audiencia, que sé que va mucho más allá de la comunidad académica de Uniminuto, los funcionarios, los servidores públicos, los colaboradores del sector público y todas aquellas personas que administramos recursos públicos tenemos la obligación de informar, explicar y justificar las decisiones que hemos tomado en la administración de esos recursos públicos y los efectos, los resultados que se consiguen con esa aplicación para garantizar bienes y derechos de los ciudadanos. Todas las entidades públicas existimos por eso, tanto entidades de gobierno como empresas como la gran heterogeneidad de formas de entidades que administran recursos públicos, existimos para garantizar derechos a partir de proveer bienes y servicios públicos.

Entonces, la Rendición de Cuentas, es esa responsabilidad está establecida en la Ley y la contabilidad, ya no solo en el para el propio proceso de Rendición de Cuentas de la Contaduría General, sino de cada entidad, es uno de los medios por excelencia para hablar de la rendición de cuentas, porque como lo he venido expresando a lo largo de esta conversación la contabilidad va dejando huella, va haciendo el registro, va dando cuenta de cómo se aplicaron los recursos y al final la contabilidad nos deja evaluar cuál es el resultado de esa gestión de los recursos y ese resultado de lo que habla es de cómo es el desempeño de quien gerencia y de toda la comunidad o el grupo de trabajo que ayuda en esa organización para conseguir ese resultado.

Entonces, la Contaduría General también en el marco de nuestras responsabilidades, les quiere invitar a que participen en nuestra segunda jornada de Rendición de Cuentas, en el ámbito legal, esto se llama Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que vamos a llevar a cabo el día 13 de agosto de 10:00 a. m. 12 del mediodía en la Universidad Libre, en el Auditorio del Popular en la El Bosque Popular, pero si para alguno de las personas que nos escuchan y están interesados en escucharla o participar en esta Audiencia de Rendición de Cuentas, quieren conectarse por las redes sociales de la Contaduría General de

la Nación. Les invitamos a que se nos unan ese día por Facebook en Contaduría General de la Nación, en YouTube por CGNOficial o en X por Contaduría_CGN.

También pueden ustedes entrar a Contaduría General de la Nación en Google y encuentran la referencia a nuestras redes. Este ejercicio de rendición de cuentas, de nuevo lo tenemos que realizar todas las entidades públicas como mínimo una vez al año para dar cuenta de cómo hemos gestionado nuestros asuntos.

OCM: Bueno doctor, mil gracias por esa gran invitación y le pregunto cómo podría ser la participación de los de los ciudadanos y por qué es importante que ellos participen en esa segunda Rendición de Cuentas de la Contaduría General de la Nación.

MGV: Muchas gracias profesor Óscar. Sí, mire, a veces los ciudadanos somos un poco apáticos con las entidades públicas, porque es que claro, cuando uno escucha, la dinámica del sector público y alguna dinámica de los políticos, uno llega y dice qué cantidad de problemas, qué cantidad de corrupción. Yo lo primero que quiero decir a los ciudadanos es si hoy tenemos la capacidad de ver que existen estos problemas es porque tenemos más transparencia gracias a las cuentas.

El que existan cuentas no es la garantía para que las entidades operen bien. Para que las entidades operen bien necesitamos mucho control social, necesitamos mucho control fiscal, necesitamos mucha participación ciudadana. Lo que hacen las cuentas es transparentar. Si hoy tenemos la posibilidad de conocer más los problemas que se pueden presentar, o de ineficiencia o de corrupción en el sector público, se deben a que tenemos mejor información. Por tanto, los ciudadanos deberían conocer más esas cuentas.

Por tanto, los ciudadanos deberían buscar más esas cuentas. Así que si usted es un ciudadano que nos está escuchando en Bogotá o en Chía, yo le invito a que vaya a la página de la Contaduría General o a una página que tenemos en la que tenemos la base de datos de toda la contabilidad de todas las entidades del sector público que se llama la página, tiene la siguiente dirección www.chip.gov.co. En esa página ustedes pueden encontrar la base de datos de la contaduría de los informes financieros de las entidades del sector público para que ustedes conozcan cómo se han ejecutado los recursos, cómo ha operado el gerente del hospital al que usted va, cómo ha operado el alcalde de su ciudad, cómo ha operado el gobernador y de esta manera que tengamos mejor información para poder hacer un mejor control social y una mejor veeduría ciudadana. Es importante que los ciudadanos participen en las audiencias de

rendición de cuentas, porque por obligación, en esas audiencias los gerentes públicos tenemos que escuchar a la ciudadanía para conocer mejor sus necesidades y derechos y debemos buscar que participe la ciudadanía en el diseño de esa oferta de bienes y servicios públicos que cada entidad desarrolla.

Precisamente, nosotros queremos hacer unos informes que no sean técnicos dirigidos para contadores, sino que sean informes sintéticos que pueda entender la ciudadanía para que la ciudadanía se aproxime a la contabilidad y haga un mejor control social. Esa es la importante de la participación de los ciudadanos en las audiencias de rendición de cuentas, querido profesor Óscar.

CAO: Doctor Mauricio me nace una pregunta como lo digo yo aquí en mi programa siempre como abogado del diablo. Por qué ahí esa esa sensación como usted tan amablemente nos lo está explicando y cómo hemos aprendido hoy de tantos temas gracias a este espacio, a esta charla, por qué hay una sensación en la ciudadanía de tanto desgaste con el tema de la corrupción, de la clase, de la clase política. O sea, si están las cifras y están las auditorías y están los controles, si están las entidades de control que deberían actuar, porque finalmente terminamos utilizando frases, es corrupto, pero hace todos llegan al Estado a robar. Sabemos que las cifras de corrupción en el Estado, pues pueden estar hoy en día entre 50 y 70 billones de pesos solamente en contratación estatal al año, es una cifra que yo creo que cabe la expresión vulgar que se salen de las finanzas y el objetivo social que debería tener todo un presupuesto nacional y demás. O sea, cuál es su visión como ciudadano y como hoy en día funcionario público de por qué esa situación de como desgaste de la gente que ya parece no creer mucho en estos escenarios.

MGV: Sí, muchas gracias estimado César Augusto por su pregunta, porque es muy valiosa. El primer elemento es que estamos en un tiempo de mucha crisis y una de las crisis más fuertes que estamos viviendo en la sociedad es una crisis de moralidad.

Esta crisis de moralidad, esta, digamos, es multicausal. A mi modo de ver, son muchas las variables que llevan a la gente a comportarse de una manera antisocial. ¿En qué sentido? Porque la ser antisocial es muy diverso, no.

Ser antisocial no es solo maltratar a otro, golpear a otro, robar a otro. No, ser antisocial es ser incapaz de situarse dentro de una sociedad como un sujeto con responsabilidad.

Esto se ve en muchos ámbitos, no. Pensemos, por ejemplo, en el ámbito de las normas asociadas a la velocidad, para quienes conducimos vehículos o motocicletas. Entonces la norma dice conduzca a 50 kilómetros por hora previendo que, si se va a una velocidad más rápida y hay un accidente, la mortalidad se dispara, pero la gente no logra entender el sentido de la norma por múltiples razones y va muy rápido y solo cuando dice alerta está haciendo observado. La persona baja la velocidad solo para que coloquen una multa.

Entonces ese es un comportamiento en grado diferente, pero también antisocial. Claro. Ahora no creemos que 50 kilómetros por hora sea una velocidad adecuada. Pues entonces toca promover las acciones sociales para modificar la Ley y para que esto no sea así y ni que hablar de otros comportamientos de los individuos.

Entonces coloco esto para señalar que las crisis de moralidad, entendiendo la moralidad como la capacidad de los sujetos por responder a las responsabilidades de su comunidad de manera colectiva, pues son muy complejas. Estamos, entonces en el ámbito del sector público, pues esto es aún más fuerte, porque claro, el sector público en un país como el nuestro, donde aún no se han desarrollado todas las fuerzas productivas, donde aún tenemos una economía, llamémosla así, pequeña, donde hay tantas necesidades, pues el sector público es una de las fuentes de recursos que muchos actores están dispuestos a buscar por múltiples razones.

Entonces, claro, si el problema de moralidad es un problema colectivo, pues entonces nos encontramos que hay gente que dice no, yo voy a ir y no me voy a apropiarse de unos recursos y después así es, pues yo delato así, después yo que me metan a la cárcel 15 años es una estrategia jurídica para estar menos tiempo y cuando yo salga me quedo con 25 mil millones.

Entonces, el problema crucial es este problema de una moralidad brutal. Esto no significa, que entonces no tengamos formas de construir instrumentos para ayudar a enfrentarla, pero yo sí quiero dejarle a la audiencia César este mensaje como sociedad tenemos que comenzar a transformar nuestros valores y nuestras concepciones, nuestros valores, tan individualistas, donde la preocupación es primero yo, segundo yo y tercero yo, y donde tenemos miradas de tan corto plazo, porque por esa razón gente muy competente, muy proba, llega y dice yo no voy a ir al sector público porque me van a meter en problemas y demás, y entonces al final el sector público termina monopolizado solo por unos actores

que se especializan en estar en el sector público, que luego llegan y nos dicen es que yo estoy en el sector público porque soy el técnico, porque llevo 20 años en el sector público y no tenemos más oferta de buenos perfiles para construir una administración pública más concentrada en garantizar los derechos de la ciudadanía.

Entonces, he querido hacer un recorrido para señalar que puede haber causas estructurales sobre los valores de nuestra sociedad, causas estructurales, sobre la condición de una economía pequeña donde el Estado se convierte en un concentrador de recursos muy estratégicos, pero que la conjunción de causas morales y ausencia de respeto por lo público con esta otra situación lleva a decisiones que, claro, hoy las podemos visibilizar y visibilizar más rápido. Pues porque tenemos más transparencia.

Déjeme, yo les doy ejemplos. Sería imposible visibilizar el problema de la Unidad de Gestión del Riesgo si no tuviéramos más cuentas claras y si no tuviéramos más reglas expresas de cómo tienen que registrarse los hechos, porque esto se puede estimar y se puede valorar todo, porque tenemos una contabilidad y un presupuesto que se relacionan, que se producen de una manera más rápida y que por tanto más rápido. Cuando tenemos el indicio podemos ver qué ocurre. Estamos. Ahora ustedes dirán. Ah, pero esto no lo descubrieron los órganos de control, sino que lo descubrieron los periodistas. Sí, pero cómo hicieron los periodistas. Tuvieron que ir a mirar en sistemas que hemos ido construyendo para la transparencia. Tuvieron que ir a mirar el SECOP, tuvieron que ir a mirar los informes contables que por Ley tienen que sacar trimestral. Entonces, a veces la ciudadanía no logra entender que esto se acelera. La posibilidad de visibilizar es porque tenemos herramientas que no lo permiten. Esa sería como una para no extenderme demasiado y no aburrir a sus escuchas, César, con mi primera reacción.

CAO: Está buenísima esa respuesta, doctor Mauricio, porque además esa respuesta suya es la línea que manejamos nosotros desde la academia cuando tratamos de asumir posición, cierto, o sea, muchas veces tenemos el dedo señalador ante el Estado, pero justificamos las pequeñas corrupciones, entonces está mal el que se roba unos recursos, que obviamente está pésimo, pero entonces justificamos el que se cuele en Transmilenio o lo que usted está colocando el ejemplo, el que va manejando su carro y se queja porque le llegó una foto multa, porque iba a 53 kilómetros por hora, pero como si va a 53 si la

norma dice que son 50, o usted lo espera al policía y usted no está pensando en que se pasó un semáforo, sino en cuánto le da a la policía para sobornarlo.

Entonces, cuando estamos comenzando a aceptar como normales actos de corrupción como sociedad, pues finalmente, digamos que el sector público no es ajeno a lo que somos, toda la sociedad. Que buena respuesta y que buena reflexión doctor Mauricio.

Mi doctor, sobre qué temas, aspectos y contenidos hará énfasis en esta rendición de cuentas que va a dar ustedes próximamente.

MGV: Bueno, pues gracias, César. Si lo que nosotros queremos contarle a la ciudadanía es esencialmente uno en nuestros procesos administrativos, cómo hemos gestionado los recursos a partir de nuestras funciones constitucionales y legales. Queremos mostrar la ejecución de presupuesto que hemos tenido, que es un presupuesto muy ajustado. Esta es una entidad, francamente chica para todas las responsabilidades que tenemos, queremos mostrar nuestros principales logros en términos de nuestros proyectos de inversión, de cómo hemos ejecutado nuestros gastos de funcionamiento y queremos mostrar cómo en la contabilidad eso se refleja.

Pero así mismo, queremos enfatizar en los bienes y servicios públicos que le proveemos a la ciudadanía. Entonces queremos contarle a la ciudadanía mire, las cuentas de la Nación son estas. ¿Esto por qué? Porque, claro, hacer la contabilidad de la Nación es un esfuerzo mancomunado de mucha gente. Tenemos miles de servidores públicos y de colaboradores a lo largo del país, ayudándonos a hacer la contabilidad de cada entidad.

Pero luego nosotros aquí hacemos el Balance General de la Nación, el Balance General de la Hacienda Pública y esos informes se los entregamos a la Contraloría para que haga una auditoría de esa información de la Nación y de todo el sector público y luego esos informes se los tenemos que presentar al Congreso de la República, que hace el control político.

Entonces, esos informes son para el control fiscal con la Contraloría. La Contraloría también hace auditoría a las entidades consideradas de manera individual, pero también nos hace auditoría a toda la información agregada y consolidada y luego le hacemos la presentación de qué ha pasado con el sector público y la Nación en el último año al Congreso que representa a los ciudadanos lo hacemos por medio de la Comisión Legal de Cuentas.

Entonces, lo que queremos el día de nuestra audiencia es presentarle esto a la ciudadanía y a la vez contarle que jugamos y cumplimos otras funciones. Por ejemplo, la Contaduría General de la Nación consolida el Boletín de Deudores Morosos del Estado, un informe que sacamos semestralmente con corte a mayo y a noviembre.

Acabamos de sacar y de publicar con corte a mayo cuántos son los deudores morosos del Estado Colombiano, que se vuelve un instrumento vital. Primero, para que cada entidad que tiene esas cuentas por cobrarles a ciudadanos haga gestión, se apresuren por buscar el cobro persuasivo cuando tienen la capacidad del cobro coactivo y recuperar la cartera. Por ejemplo, en un contexto como el actual, donde tenemos estrechez de flujos de tesorería, el Boletín Deudores Morosos puede ser un instrumento que induzca a que las entidades cuando se vean ahí, con tal volumen de cartera, digan me toca ponerme las pilas debo hacer más gestión para recuperar la cartera y ayudar a mejorar el flujo de tesorería de todo el sector público.

Entonces queremos contar estos aspectos, estos bienes y servicios públicos que producimos, no solo para que el aparato burocrático funcione, sino para que la ciudadanía pueda tener bienes y servicios públicos.

OCM: Bueno, doctor, me quedo con una con una frase suya que mencionaba de como sociedad tenemos que comenzar a transformar los valores y esta pregunta se la hago al académico, al profesor de trayectoria, preguntándole qué desafíos tiene la contabilidad en un país como el nuestro.

MGV: Uf, muchas gracias por la pregunta, profesor Oscar. No, muchísimos. Mire, el principal desafío es la contabilidad tiene una base técnica como la tienen muchos conocimientos, como la tiene la economía, como la tiene la medicina. Pero lo importante de la contabilidad, así como los aspectos técnicos de la medicina o los aspectos técnicos de la economía, no es el registro, no es el informe en sí mismo, es qué tanto bienestar, qué tanto valor construye para la sociedad. O sea, lo importante del médico no es que el médico simplemente tenga un conocimiento, él necesita conocer muy bien cómo funcionan las moléculas y cómo una molécula de un componente médico va a ayudar a aliviar el dolor.

Pero cuando el médico agrega, no cuando solo tiene el conocimiento técnico, sino cuando el conocimiento técnico le quita el dolor a alguien y le da bienestar,

cuando el conocimiento técnico salva una vida. Esa pregunta todos tenemos que hacernos la con la contabilidad. ¿La contabilidad es valiosa cuando qué? Cuando los contadores hacemos registros o la contabilidad es valiosa cuando la información que producimos se comunica, se explica y sirve a la gente para algo.

Entonces, incluso en el mundo empresarial, un gran reto es que los contadores podamos mostrar que sí la contabilidad es algo, es comunicación. Es una comunicación que debe servir para que las empresas rindan cuentas de cómo operan, de cómo sus utilidades se hacen y hoy un tema tan vital como es el de la responsabilidad social y la sostenibilidad es indispensable que las empresas construyan unos informes que digan cuando yo tengo utilidades, creo valor para toda la sociedad.

No solamente hago utilidades a partir de tener unos precios desbordados, una estrategia de reducción de costos que ha implicado no pagar impuestos, no tener buena contratación de trabajadores, no tener ciertas cosas, sino que digan yo hago utilidades, pero creo valor y lo mismo esa comunicación tiene que ayudar para que cuando quienes toman las decisiones puedan evaluar esa toma de decisiones desde diferentes factores, no solo desde la lógica, por ejemplo, de cómo hago yo para ganar la mayor cantidad de plata en el corto plazo sino también para decidir yo de pronto gano plata en el corto plazo, pero eso en el largo plazo es insostenible.

O sea, piensen ustedes una empresa que dice bueno, vamos a colocarlo incluso en el contexto del sector público, una empresa que le provee bienes y servicios al sector público, por ejemplo, el Estado contrata con muchas empresas la prestación del plan de alimentación escolar. Hay que darles comida a los niños y ustedes han escuchado en las noticias que algunos empresarios para ganar demasiado en el corto plazo entonces terminan dando unos platos que no cumplen unas características nutricionales o incluso, en el peor de los casos, en unas condiciones completamente insalubres.

Entonces, eso es una mirada de muy corto plazo y lo que la información contable debería hacer es comunicar que su propósito no es simplemente tomar decisiones sobre qué es lo que me permite hacer ganar más plata en el corto plazo, sino qué es lo que construye valor compartido, le da sostenibilidad a mi actividad y permite que la empresa no simplemente genere utilidades, sino que garantice la satisfacción de necesidades.

Ahora ustedes dirán y por eso le agradezco que me haga la pregunta como académico ¡Ay! esto muy soñador. No, no es muy soñador. Las empresas que persisten en el tiempo y esto cada vez va a ser más así en una sociedad donde el nivel educativo de la gente está creciendo, donde tenemos más información de lo que hacen las entidades, donde la gente entiende que hay empresas que te venden productos que en vez de hacerte bien, te matan.

Cada vez con esta mayor concientización, cada vez más las empresas se ven presionadas a tener unos comportamientos de esta índole. Entonces, piensen ustedes que el más grande reto que tenemos que construir tanto quienes somos contadores y hacemos contabilidad como quienes potencialmente pueden usarla, es que la contabilidad, su foco, no es el asunto técnico, que es básico. Es básico hacer el asunto técnico de hacer registros, de hacer soportes, de hacer informes. Así como es básico para el médico conocer la molécula, la porción concreta de un medicamento que le voy a dar, pero que el efecto es lo que no se hace con lo técnico, sino el resultado que se consigue con lo técnico.

CAO: Doctor Mauricio, el tiempo en radio se nos pasa siempre volando en Generación Empresa, se nos pasa más rápido que charlamos muy sabroso. Primero que todo quiero obviamente agradecerle a usted el haber aceptado la invitación, el querer acercarse a Uniminuto Radio, invitarlo cuando quiera, tiene las puertas abiertas de nuestro programa de la emisora para cuando lo considere pertinente. Doctor Mauricio, que charla tan especial y cómo aprendimos de cosas escuchándolo a usted.

Siempre cerramos Generación Empresa con un mensaje que nuestro invitado de envía a todos nuestros oyentes que nos han escuchado las diferentes redes en el dial 14.30 AM. en UNIMINUTO, internet y demás. ¿Qué mensaje de cierre querría usted enviarles a todos nuestros oyentes? Doctor Mauricio.

MGV: Bueno, pues en primer lugar agradezco César Augusto, al profesor Óscar Mauricio, muchísimas gracias a la UNIMINUTO, al programa de Contaduría Pública y a Uniminuto Radio.

En segundo lugar, eh, pues plantearle a la audiencia que muchas gracias por sacar un espacio para escucharnos en un contexto donde existe tal oferta y tal generación de contenido, ya no solo a través de la radio, sino de tantas redes sociales y con diversas formas de información y comunicación. Pues haber tenido el honor de tener su atención por estos minutos ha sido muy importante.

Precisamente la preocupación central que a mí me aborda es la siguiente en una sociedad donde hay tanta información y tan diversa, es muy importante saber distinguir qué información es verdadera, qué información habla de los hechos, qué información tiene un sentido de veracidad y transparencia y no caer presos de contenidos que se generan y que no nos hablan de la verdad.

Esto porque es importante, porque la contabilidad es uno de los sistemas de información. La contabilidad en un sentido amplio es un conocimiento, pero se materializa en sistemas de información que intentan dejar rastro a partir de los hechos, a partir de lo ocurrido para representar la realidad. Entonces, cada vez más los ciudadanos necesitan saber distinguir de toda la información disponible que es verdad y que no es verdad.

La contabilidad está evolucionando para ser un sistema que produce información que permite generar comunicación, interacción y entonces, en el sector público, en qué consiste esa interacción, que, si los ciudadanos quieren tener mejor control social, poder impactar más en la administración pública, necesitan comprender la información contable para distinguir que es cierto y que es falso de lo que gestores públicos, políticos o grupos de interés señalan.

Entonces, yo les quiero contar que los contadores públicos somos unos profesionales que damos fe pública y por eso también convoco a los estudiantes de contaduría que me escuchan a que entiendan la importancia de nuestra profesión. Nosotros damos contenido de confiabilidad y veracidad a la información. Por eso, los ciudadanos tienen que valorar más la contabilidad.

CAO: Profesor su mensaje de cierre, por favor, muy cortico.

OCM: Gracias profe César. Pues primero que todo agradecer al doctor Mauricio por su participación y sobre todo porque escuchándolo nos trae una voz de aliento a los contadores, porque nos hace ver claramente la importancia que tenemos para la sociedad y para las personas que nos escuchan despierta su charla. Doctor, muchas gracias por ese interés, por lo público que finalmente es lo que contribuye a transformar esta sociedad. Mil gracias Doctor.

CAO: Un saludo muy especial a todas las personas que nos escucharon hoy por el dial 1430 AM por www.uniminutoradio.com.co , por el canal de YouTube de Uniminuto Radio, por el canal de YouTube de sede principal y por el canal de Facebook de Uniminuto Radio. Un abrazo para todos y hasta la próxima emisión de Generación Empresa Social.



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS-CER 366518



OS-CER 660642

